

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / MCG / RPNM / MVB / myb



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2520

CAUQUENES,

13 JUN. 2024

VISTOS:

1. Memo N°1326 de fecha 10 de junio 2024 de Directora de Desarrollo Comunitario dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para **“SERVICIO DE PRODUCCION NOCHE DE SAN JUAN CAUQUENES, AÑO 2024”**.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer **“SERVICIO DE PRODUCCION NOCHE DE SAN JUAN CAUQUENES, AÑO 2024”** a celebrarse el día 23 de junio del 2024, en el salón de catequesis Población Fernández, frente a la sede social.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación **“SERVICIO DE PRODUCCION NOCHE DE SAN JUAN CAUQUENES, AÑO 2024”**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2024.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. COBREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo DIDECO
- Oficina de partes